



**MUNICIPALIDAD DE DINA HUAPI
PROVINCIA DE RIO NEGRO
Poder Ejecutivo**

Dina Huapi, 30 de enero de 2020

RESOLUCIÓN N° 009/INT/2020

VISTO

- La Ordenanza 407-CDDH-20 "Presupuesto General de Gastos y Cálculo de Recursos para el Ejercicio Fiscal 2020";
- La Ordenanza 408-CDDH-20 "Complementaria Ordenanza 002-CDDH-2004; 85-CDDH-2010; 48-CDDH-2012, 103-CDDH-2013, 167-CDDH-2015, 244-CDDH-2017, 302-CDDH-2017 y 357-CDDH-2018 Incorporación de Ajuste por Actualización";
- La Ordenanza 409-CDDH-2020 "Bonificación por Pago Anual Adelantado en la tasa de Desarrollo Urbano y Servicios Retribuidos período 2020"; y

CONSIDERANDO:

Que según lo dispuesto en el art. 72 Inc. 3 de la Carta Orgánica Municipal corresponde que se proceda a promulgar las Ordenanzas referidas en el visto;

: LA INTENDENTE MUNICIPAL DE DINA HUAPI

RESUELVE

Artículo 1°) PROMULGAR la Ordenanza 407-CDDH-20 "Presupuesto General de Gastos y Cálculo de Recursos para el Ejercicio Fiscal 2020"; la Ordenanza 408-CDDH-20 "Complementaria Ordenanza 002-CDDH-2004; 85-CDDH-2010; 48-CDDH-2012, 103-CDDH-2013, 167-CDDH-2015, 244-CDDH-2017, 302-CDDH-2017 y 357-CDDH-2018 Incorporación de Ajuste por Actualización" y la Ordenanza 409-CDDH-2020 "Bonificación por Pago Anual Adelantado en la tasa de Desarrollo Urbano y Servicios Retribuidos período 2020".

Artículo 2°) Comuníquese. Publíquese. Tómesese razón. Cumplido, archívese.


Arq. **MÓNICA E. BALSEIRO**
Intendente
Municipalidad de Dina Huapi